00 día)
0 por
00 día)
00
00

EXCLUSIONES

Las prestaciones que no hayan sido solicitadas al **Asegurador** a través de la **Central de Alarma de ASISTUR** y efectuadas sin su acuerdo, salvo en caso de fuerza mayor o de imposibilidad material demostrada.

La realización de la prueba diagnóstico para COVID-19 (PCR) o controles preventivos sanitarios al Viajero, establecidos en el protocolo médico por las autoridades sanitarias. Participación en competencias peligrosas de cualquier índole, así como los entrenamientos o pruebas, las apuestas y las consecuencias que sobrevengan de la práctica de pasatiempos peligrosos o de alto riesgo, incluyendo, pero no limitado a: caza, actividades subacuáticas, aladeltismo, parasail, alpinismo, motociclismo, automovilismo, boxeo, vehículos todo terreno, etc. Esta exclusión podrá quedar sin efecto mediante el pago de una extraprima.

Enfermedades crónicas y/o preexistentes excepto cuando se trate de atención médica por urgencia médica. Quedan expresamente excluidos los estudios y/o los tratamientos relacionados con enfermedades crónicas o preexistentes o congénitas o recurrentes, conocidas o no por el Viajero padecidas con anterioridad al inicio de la vigencia de este seguro y/o del viaje, lo que sea posterior, así como sus agudizaciones, secuelas o consecuencias (incluso cuando las mismas aparezcan durante el viaje).

Las consecuencias de las intervenciones quirúrgicas no motivadas por un **accidente**.

Estas COBERTURAS y EXCLUSIONES son a título informativo. Usted debe leer las CONDICIONES GENERALES para informarse detalladamente de las características del Seguro de Viaje.

Cancelación del Seguro: Después de transcurridas 72h antes de la fecha de inicio del seguro, el Viajero NO podrá hacer efectiva la cancelación.

IMPORTANTE: Los gastos amparados de carácter médico y de transporte sanitario, deberán efectuarse previo acuerdo del Médico que lo atiende con la **Central de Alarma**